

**CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA**  
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**  
**Educación Física y su Didáctica I**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Módulo en el que se integra</b>	Educación Física y su Didáctica I		
<b>Título de Grado del que forma parte</b>	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA		
<b>Fecha de publicación del título en B.O.E.</b>	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
<b>Créditos ECTS</b>	<b>Totales: 6</b>	<b>Teóricos: 3</b>	<b>Prácticos: 3</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio		
<b>Año académico</b>	2023/2024		
<b>Curso / cuatrimestre</b>	1º Curso/2º Cuatrimestre		
<b>Horario semanal de la asignatura</b>	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>		

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Profesor</b>	Manuel Lucena Zurita		
<b>Área de conocimiento</b>	Educación Física y Deportiva (Cód 245) Didáctica de la Expresión Corporal (187)		
<b>Teléfono:</b>	<b>953.796.102 (Ext. 86478)</b>	<b>E-mail:</b>	<b>mlucena@fundacionsafa.es</b>
<b>Página Web del profesor</b>	<a href="https://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-primaria/profesorado?id=911">https://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-primaria/profesorado?id=911</a>		
<b>Despacho</b>	Departamento de Educación Física		
<b>Dirección postal</b>	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
<b>Horario de atención al estudiante</b>	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: <a href="http://magisterio.safa.edu/">http://magisterio.safa.edu/</a>		

## JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Educación Física supone el medio fundamental para el desarrollo motriz y físico del niño/a en edad escolar, necesario para el desarrollo integral de cada uno de ellos. Estos aprendizajes son considerados como la base para un crecimiento armónico y global, investidos por aspectos socioafectivos y cognitivos, propios de la persona, con una intencionalidad clara de hacer autónomo a cada niño/a.

De ahí la necesidad de tener una base solvente en cuanto a conocimientos teóricos y obtener capacidades procedimentales para generar una Educación Física escolar de calidad. Esta asignatura pretende dotar a los futuros graduados de competencias generales básicas que garanticen una enseñanza aprendizaje óptima de la Educación Física y de los Deportes. La base de la asignatura tratará de fundamentar científicamente la Educación Física desde una perspectiva crítica y reflexiva, tratando de poner en duda las diferentes corrientes para poder generar maestros/as pensantes, les dotará de conocimientos sobre el currículo de Educación Física en Primaria y el desarrollo de las capacidades y habilidades a desarrollar en alumnos/as de la etapa y planteará situaciones docentes atenuadas que cimentarán los factores que optimicen la capacidad docente de los futuros maestros y que permitan desarrollar sus capacidades de intervención en el aula

## PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Se realizarán sesiones prácticas con intensidad moderada de forma obligatoria. Será necesario justificar cualquier enfermedad que impida su realización, así como la justificación por enfermedad para la falta o la no realización de las mismas. Será necesario el uso de ropa y calzado deportivo en las sesiones prácticas.

Se recomienda la práctica asidua deportiva extracurricular para estar preparados para la realización de los créditos prácticos.

## COMPETENCIAS

C.F.D.D. 33/37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
C.F.D.D. 34	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física
C.F.D.D. 35	Conocer el currículo escolar de la Educación Física
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

**R1 (C.F.D.D. 33).** Conocer los contenidos de las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices.

**R2 (C.F.D.D. 33).** Saber emplear recursos didácticos para el desarrollo de estos contenidos

**R3 (C.F.D.D. 34).** Conocer los fundamentos epistemológicos de la Educación Física.

**R4 (C.F.D.D. 34).** Valorar la Educación Física como medio educativo.

**R5 (C.F.D.D. 35).** Conocer la evolución de la Educación Física en la Educación Primaria.

**R6 (C.F.D.D. 35).** Dominar los contenidos del currículo de Educación Física en Educación Primaria (LOE)

**R7 (C.F.D.D. 36).** Crear hábitos saludables con la práctica de actividad física.

**R8 (C.F.D.D. 36).** Fomentar las actividades deportivas, para su utilización a lo largo de la vida

**R9 (C.F.D.D. 35).** Poner en práctica contenidos de aprendizaje relacionados con la Educación Física escolar: juegos, deportes, expresión corporal, y actividad física relacionada con la salud.

**R10 (C.F.D.D. 35).** Dotar al alumno de la capacidad de interdisciplinar los contenidos del Currículo de la Educación Física con los del resto de las áreas de experiencia y con los temas transversales que conforman el Currículo básico de la Educación Primaria, hacia un carácter de enseñanza globalizadora.

**R11 (C.F.D.D. 36).** Vivenciar, por la práctica los diferentes contenidos, las posibilidades de adaptar los conocimientos a situaciones reales de clase.

**R12 (C.F.D.D. 36).** Analizar los diferentes objetivos, contenidos y competencias del diseño curricular del área de Educación Física.

**R13 (C.F.D.D. 37).** Adquirir conocimientos y técnicas básicas para planificar y desarrollar sesiones de Educación Física, contemplando los conocimientos adquiridos, concretado metodología, objetivos, contenidos, actividades y evaluación.

**R14 (C.F.D.D. 37).** Adquirir los principios metodológicos necesarios (didácticos y pedagógicos), para la aplicación de la "Educación Física " en la Educación Primaria.

## CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- TEMA 1: La Educación Física en la Educación. Evolución de la Educación Física en Educación Primaria.
- TEMA 2: Fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Educación Física.
- TEMA 3: El currículo de la Educación Física en Educación Primaria (LOE). Las Capacidades perceptivo-motrices: percepción corporal, espacial, temporal y la coordinación. Las Habilidades motrices; las habilidades motrices básicas y genéricas.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 <sup>a</sup>	1-2	2		2			
2 <sup>a</sup>	2-3	2		2	6		
3 <sup>a</sup>	3	2		2	6		
4 <sup>a</sup>	2-3	1	3		6		
5 <sup>a</sup>	2-3	1	3		6		
6 <sup>a</sup>	2-3	1	3		6		
7 <sup>a</sup>	2-3	1	3		6		
8 <sup>a</sup>	2-3	1	3		6		
9 <sup>a</sup>	2-3	1	3		6		
10 <sup>a</sup>	2-3	2	2		7		
11 <sup>a</sup>	2-3	2	2		7		
12 <sup>a</sup>	2-3	2	2		7		
13 <sup>a</sup>	2-3	2	2		7		
14 <sup>a</sup>		2	2		7		
15 <sup>a</sup>		2	2		7		
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
<b>TOTALES</b>		<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>90</b>		

**Nota:** El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

## METODOLOGÍA

El fundamento metodológico está basado en dotar al alumno/a del protagonismo en la actividad diaria y de su propio aprendizaje, siempre contando con el profesor como "guía" y siempre bajo su supervisión. De esta manera, cada uno de ellos/as podrá ver y vivenciar por la práctica real atenuada, la realidad docente y la experiencia didáctica, tratando de generar un aprendizaje autónomo y significativo.

Así, se desarrollarán en el alumno capacidades de investigación, reflexión, de análisis, de observación, etc., y una actitud más activa y participativa que le prepare para el futuro desde la práctica.

Se utilizarán metodologías innovadoras como el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el ABJ (aprendizaje basado en el juego), el flipped classroom, en ocasiones, el ABP (aprendizaje basado en proyectos) y, si el centro escolar de referencia lo permitiese, el ApS (aprendizaje servicio) con alumnado de Educación Primaria.

La intervención didáctica en el aula estará basada en actividades formativas y metodologías docentes:

1. Exposiciones teóricas por parte del profesor y el alumnado (en grupos reducidos), sobre los conocimientos fundamentales a desarrollar en la asignatura (M1, M5 y A1 y A3).
2. Realización de actividades prácticas atenuadas, elaboradas por el alumnado, para la posterior evaluación y análisis de forma coevaluativa, reflexionada y crítica, con trabajo real con compañeros en grupos reducidos, basadas en el juego educativo. (M6 y A2 y A3).
3. Elaboración y supervisión de trabajos en grupos reducidos, relacionados con la materia (M14 y A2 y A3).
4. Preparación de tareas integradas en grupo, que deberán ser puestas en práctica con niños de Educación Primaria, de forma que suponga una experiencia real desde los primeros cursos de formación inicial del graduado (M6, M5, M14 y A2 y A3).

Los medios TIC utilizados serán: Classroom, como base prioritaria y soporte principal, así como el correo electrónico, como herramientas principales de comunicación con el alumnado; programas variados de edición y grabación de imágenes, vídeos y sonido; programas variados para la realización de videoconferencias individuales y de grupo (generalmente, a través de Google Meet); y programas variados para la realización de presentaciones. La elección de los mismos será comunicada por escrito al alumnado en función de cada circunstancia y situación.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>				
<b>Actividad</b>	<b>ECTS</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas trabajo autónomo</b>	<b>Competencias (Códigos)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases expositivas en gran grupo:</li> <li>▪ Actividades introductorias</li> <li>▪ Lecciones magistrales</li> <li>▪ Conferencias</li> </ul>	3,2	30	50	CFDD33, CB1,CB2, CB3
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases en grupos de prácticas:</li> <li>▪ Prácticas</li> <li>▪ Seminarios</li> <li>▪ Debates, foros.</li> <li>▪ Presentaciones/exposiciones</li> </ul>	1,8	24	21	CFDD33 CB1,CB2, CB3

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías colectivas e individuales.</li> <li>▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos</li> <li>▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial).</li> <li>▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial)</li> </ul>	1	6	19	CFDD 33, 34, 35, CB1, CB2, CB3
<b>TOTALES</b>	6	60	90	

<b>EVALUACIÓN</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Criterios</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Peso</b>
<b>ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN</b>	<p>Participación activa y de calidad, durante las sesiones teóricas y prácticas. Asistencia obligatoria* a sesiones prácticas y reuniones de trabajo en grupo reducido (obligación de justificación de faltas). Se penaliza la falta de asistencia. Superar más de 4 faltas no justificadas de asistencia a estas sesiones supondrá un suspenso en la materia o asistencia obligatoria a examen (según criterio de profesor en función del rendimiento del alumno). Si se modificase el sistema a modalidad online una vez comenzado, se valorará el número de faltas porcentualmente a la cantidad de tiempo presencial o multimodal. *Se realizará control de asistencia de forma aleatoria como mínimo en el 50% de las sesiones prácticas y de reunión de grupos.</p>	<p>Hoja de control Anotaciones del profesor Observación sistemática</p>	20 %
<b>CONCEPTOS DE LA MATERIA</b>	<p>Examen individual y/o trabajo grupal. Comprensión y capacidad de aplicación de la teoría en la práctica. Calidad en la exposición en cuanto a científicidad, precisión y claridad en la exposición oral o escrita.</p>	<p>Examen teórico y/o trabajo grupal que consiga las mismas competencias. La decisión de optar por trabajo grupal dependerá del rendimiento personal a criterio del profesor y de la superación de las 4 faltas a</p>	40%

	Capacidad memorística, de análisis, de reflexión y de conclusión. Adaptación a la normativa de presentación de trabajos del C.U. SAFA.	sesiones de asistencia obligatoria*.	
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Desarrollo grupal de sesiones y actividades prácticas, proyectos de trabajos y/o puesta en funcionamiento de las mismas, en función de las posibilidades que surjan, según pautas organizadas por el profesor. Calidad de las presentaciones en cuanto a científicidad, precisión y claridad en la exposición oral o escrita, presentación y ortografía. Calidad en conclusiones y reflexiones. Recursos bibliográficos. Entrega puntual de los trabajos realizados	Hoja de control Anotaciones del profesor Observación sistemática	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Nota aclaratoria: Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 40 % de su valor en cada uno de ellos.

Respecto al 20% del apartado de asistencia será necesario que, para poder ser superado y tenido en cuenta, el número de faltas a clases de créditos prácticos y clases para la preparación y supervisión tutorizada de juegos y tareas en pequeños grupos no será superior a 4. Superar esta cifra supondría el suspenso directo en la asignatura. En estos casos, si el profesor considera que el rendimiento general en la asignatura es alto, podrá decidir unilateralmente la posibilidad de presentar al alumno/a a examen, no pudiendo optar éste al aprobado por presentación de trabajo grupal (que sustituye al examen), si fuese el caso.

Las faltas deben ser justificadas con certificado médico, pero si el alumnado supera el 30% de faltas justificadas sobre el número total de sesiones teóricas, prácticas y de preparación y supervisión tutorizada de juegos y tareas en pequeños grupos, no podrá optar a la opción de trabajo grupal como sustitución de examen, debiendo acogerse obligatoriamente a examen.

Cada falta a sesiones prácticas y de preparación y supervisión tutorizada de juegos y tareas en pequeños grupos no justificada restará 0,20 puntos a la nota final de créditos actitudinales. Por cada acción constructiva excepcional realizadas por parte del alumnado, el profesor podrá sumar 0,25 puntos a la nota final. Igualmente, se podrán restar 0,25 puntos a la nota final por cada acción excepcionalmente negativa del alumnado (mal comportamiento en clase, conductas disruptivas...)

Si el alumno está lesionado o enfermo y asiste presencialmente a las prácticas, aunque no participe en ellas, no contará como falta, si bien deberá realizar un análisis y evaluación

final de la sesión realizada, desde el punto de vista didáctico, exponiéndolo de forma oral y con carácter no evaluable.

La toma de datos sobre asistencia por parte del profesor podrá ser aleatoria, debiendo superar al menos 50% tomas de datos sobre el total, entre clases prácticas y de trabajo en grupo.

Respecto del 40% del apartado de realización de trabajos, el alumnado deberá realizar:

- Preparación y puesta en práctica de dos juegos educativos en grupo por sesión práctica, siguiendo la estructuración correcta de la información, por cada sesión práctica programada para ser realizada por los alumnos. La puesta en práctica dependerá de la situación de presencialidad durante el curso. Los dos juegos de cada sesión pertenecerán a la fase motriz y versarán sobre el contenido indicado en el *calendario de sesiones* (30% ó 3 ptos). Se deberán presentar por escrito en el formato indicado para ello y luego puesto en práctica durante los créditos prácticos de la asignatura. La evaluación se realizará sobre la práctica y también se evaluará la presentación acorde a aspectos formales y su presentación puntual.

- Elaboración de una tarea integradas en grupo reducido, según disponga el profesor, en función del calendario, como supuesto práctico, con niños de Educación Primaria, (10% ó 1 pto).

Nota: En caso de que se produzca una situación no presencial o semipresencial, se planteará la obligación de entregar un vídeo relativo a la organización de actividades en el confinamiento, con un valor de 0,75% o 0,75 pto. En este caso, los dos trabajos anteriores reducirán su valor a 2,5 pto y 0,75 pto respectivamente.

La presentación de trabajos será en Classroom, teniendo una penalización por retraso de 20% de su valor, sobre la nota final del apartado, salvo causa justificada por el profesor.

La no presentación del trabajo o la no participación en la elaboración o en su puesta en práctica (según modalidad de docencia) supondrá el suspenso de este trabajo, debiendo ser presentado en convocatoria extraordinaria (a excepción de presentación de justificante médico por enfermedad, debiendo entonces presentarse obligatoriamente a examen).

Respecto al 40% del apartado de conceptos de la materia, corresponderá a, según elija el grupo clase por mayoría:

- Un examen sobre la teoría y todo lo trabajado en clase.
- O, trabajo final en grupo reducido y entregado por escrito, que consiga el desarrollo de las mismas competencias, que podrá realizarse durante el desarrollo del periodo de docencia, puesto que su aplicabilidad influye y tiene razón de ser exclusivamente en ese periodo. Esta opción sólo será posible si el profesor lo estima oportuno, en función del rendimiento del grupo o de personas individuales.

Se tendrán en cuenta para la elección los aspectos citados anteriormente en la guía.

En cualquiera de las tareas que el alumnado deba entregar por escrito, se tendrá en cuenta la normativa de expresión elaborada por C.U. SAFA de forma interna.

Los contenidos de la asignatura deben ser recogidos por el alumnado de las exposiciones de clase, bien presenciales o virtuales, no siendo obligatoria la entrega de apuntes por parte del profesor para su estudio.

Los alumnos podrán tener acceso a las rúbricas evaluativas desde principio de curso, si las solicitan.

Respecto a la evaluación para la convocatoria extraordinaria:

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

La *evaluación para la convocatoria extraordinaria* consistirá en un examen de contenidos (100% del valor), para alumnado que suspendió en convocatoria ordinaria presencial, no por motivos de asistencia y participación, teniendo la obligación de la presentar y aprobar los trabajos no aprobados o no presentados en la convocatoria ordinaria. En caso de ser trabajos que deben ser expuestos con personas ajenas al propio alumno, se presentará de forma teórica. Estos trabajos no contarán para nota pero deberán superar el valor de 5 puntos, para que el examen pueda ser valorado.

#### **Procedimiento de evaluación por prueba única.**

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

## **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)**

**Delegado de Protección de Datos: [lopd@safa.edu](mailto:lopd@safa.edu)**

**Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el**

**23**

**examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.**

**Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.**

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica

indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGUDO, D., MÍNGUEZ, R., ROJAS, C., SALVADOR, R., RUIZ, M., y TOMÁS, J. (2002). *Juegos de todas las culturas*. Barcelona. Inde.
- BLAZQUEZ, D. (2013). *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. La gestión didáctica de la clase*. Barcelona. Inde.
- CARRANZA, M. (1993): *La educación física en el segundo ciclo de primaria*. Barcelona. Paidotribo.
- CASTEÑER, M., CAMERINO, O. (1995): *La educación física en la enseñanza primaria*. Barcelona. Inde.
- CONTRERAS, O. (1993): *La educación física. Un enfoque constructivista*. Barcelona. Inde,
- Contreras, O. y Gutiérrez, D. (2017). *El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física*. Barcelona. Inde.
- DEL BARRIO, D., BUSTAMANTE, R., CALZADO, M.A., NIEVAS, J.M., PALOMO, S., PRIETO, A., QUIROGA, J.J., RODRIGUEZ, V., VEGA, M. y VEIRA, E (2011). *Educación física y su enseñanza en educación infantil y primaria*. Barcelona. Inde.
- DÍAZ LUCEA, J. (1992). *De las habilidades básicas a las habilidades específicas. Unidades didácticas para Secundaria I*. Barcelona. Inde.
- DÍAZ LUCEA, J. (1999). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Barcelona. Inde.
- FLORENCE, J, (1995): *Tareas significativas en educación física escolar*. Barcelona. Inde.
- Hervás, R.M. (2005). *Estilos de enseñanza y aprendizaje en escenarios educativos*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- LAMONEDA, J. (2015). *Juego limpio y deportividad*. Barcelona. Inde.
- LLEIXA, T. (1990): *La educación física en el primer ciclo de primaria*. Barcelona. Paidotribo.
- MOUSKA, M. (1985): *La enseñanza de la educación física*. Barcelona. Paidós.
- Renés, P. y Martínez, P. (2015). *Estilos de enseñanza y aprendizaje: conceptualizaciones, investigaciones y orientaciones para la práctica*. Bilbao. Mensajero.
- RUIZ, F., GARCÍA, A., GUTIÉRREZ, F., MARQUÉS, J.L., ROMÁN, R. y SAMPER, M. (2002). *Los juegos en la Educación Física de los 6 a los 12 años*. Barcelona. Inde.
- SÁNCHEZ, F. (1992): *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid. Gymnos.

- Sicilia, A y Delgado, M.A. (2010). *Educación Física y Estilos de Enseñanza (Pedagogía de la educación física y el deporte)*. Barcelona. Inde.
- SORIANO, M. (2015). *El deporte en la infancia*. Barcelona. Inde.
- UREÑA, F., UREÑA, N., VELANDRINO, P. y ALARCÓN, F. (2006). *Las habilidades motrices básicas en Primaria. Programa de intervención*. Barcelona. Inde.
- VELAZQUEZ, C. (coord.) (2010). *Aprendizaje cooperativo en Educación Física*. Barcelona. Inde.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AEBLI, H.(1991): *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Madrid. Narcea
- ANTON, J. (1992): *El entrenamiento deportivo e la edad escolar*. Málaga. Unisport.
- ARTEAGA, J. ,VICIANA, V. , CONDE, J.L. (1992): *Desarrollo de la expresividad corporal*. Barcelona. Inde.
- BANTULÁ, B. (1992): *Juegos Motrices y cooperativos*. Barcelona. Paidotribo.
- BENGUÉ, L. (2005). *Fundamentos transversales para la enseñanza de los deportes de equipo*. Barcelona. Inde.
- BLÁNDEZ, D. (1994): *La utilización del material y el espacio en educación física*. Barcelona. Inde
- BLÁZQUEZ, D. (1986). *La iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona. Inde.
- BLAZQUEZ, D. y SEBASTIANI, E. (edits) (2010). *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona. Inde.
- CONTRERAS. O. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona. Inde.
- GRUPO PANDORGA (2008). *Programación anual de educación Física para Primaria*. Barcelona. Inde.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (2005). *Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona. Inde.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (2000). *La iniciación a los deportes de equipo desde su estructura y dinámica*. Barcelona. Inde.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, F.J. (coord.) (2012). *Inclusión en Educación Física. Las claves del éxito para la inclusión del alumnado con capacidades diferentes*. Barcelona. Inde.
- MAZÓN, V. (2010). *Programación de la Educación Física basada en competencias. Primaria*. Barcelona. Inde.
- RIVADENEYRA, M.L. y SICILIA, A (2004). *La percepción espacio temporal y la iniciación a los deportes de equipo en Primaria*. Barcelona. Inde.
- RUBIO, L., CAMPO, L. y SEBASTIANI, E. (coord.) (2014). *Aprendizaje Servicio y Educación Física*. Barcelona. Inde.
- RUIZ, F., GARCÍA, A., GUTIÉRREZ, F., MARQUÉS, J.L., ROMÁN, R. y SAMPER, M. (2002). *Los juegos en la Educación Física de los 3 a los 6 años*. Barcelona. Inde.

## LEGISLACIÓN

- <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/1>
- <http://www.adideandalucia.es/disposicion.php?cat=38>
- <http://www.edudactica.es/normas/Buscat.php?cat=catp7>
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/descargas/recursos/curriculo-primaria/index.html>
- <http://www.andaluciaeduca.com/legislacion/autonomica.php>

## DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- [www.revista-apunts.com/es/](http://www.revista-apunts.com/es/)
- [www.revistaeducacionfisica.com](http://www.revistaeducacionfisica.com)

- [www.tandem.grao.com](http://www.tandem.grao.com)
- <https://www5.uva.es/agora>
- [www.emasf.webcindario.com/](http://www.emasf.webcindario.com/)
- <https://dialnet.unirioja.es/revistas/submateria/2050>
- [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- <http://www.retos.org/>
- <http://appéf.blogspot.com.es/>
- <http://jorgegarciajomez.org/index.htm>
- <http://efedublog.blogspot.com.es/>
- <http://educalab.es/intef>

## ANEXO I

<b>CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*</b>			
<b>Competencias</b>		<b>Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.</b>	
C.F.D.D. 33/37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar de forma creativa, el mayor número de recursos didácticos de acuerdo con los principios de aprendizaje significativo y las orientaciones metodológicas del área.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
C.F.D.D. 34	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física	1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		3.1.	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación.

C.F.D.D. 35	Conocer el currículo escolar de la educación física	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D. 36	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela	1.2.	Conocer los conceptos que definen la estructura lógica de la disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
		1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio afectivo: interacción social, respeto y tolerancia, participación activa y crítica, empatía, trabajo en equipo y capacidad de motivación.
		1.3.	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos.

(\*) El P.E.I. es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este

centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias organizativas**, para la planificación de los procesos de enseñanza – aprendizaje, selección de contenidos curriculares y diseño de actividades educativas.
2. **Competencias cognitivas**, para desarrollo del pensamiento crítico, analítico, sistémico, crítico, creativo, práctico, deliberativo y colegiado.
3. **Competencias metodológicas**, para el manejo de fuentes variadas de información, estrategias de aprendizaje, resolución de problemas, toma de decisiones y planificación.
4. **Competencias tecnológicas**, para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. **Competencias lingüísticas**, para la comunicación oral y escrita.
6. **Competencias sociales**, como medio de aceptación de la diversidad, comunicación interpersonal y trabajo en equipo.
7. **Competencias emprendedoras**, creatividad y capacidad de innovación y búsqueda.